

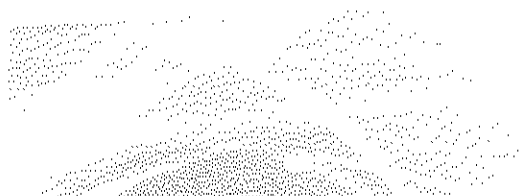
El presidente declara instalada la sesión, los presentes designan como Secretario AD-HOC de la sesión al Ing. Santiago Lladó Holguín y dispone que se proceda a tratar el orden del día, ya señalado en líneas anteriores. Una vez realizada la lista de los miembros del Directorio presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado: el Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente, del Comisario y del Auditor; luego del análisis de los informes es aprobado unánimemente.

Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, el Balance General y estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico del 2015. Revisados los documentos y borradores de los registros contables y de verificar que la Reserva Legal arroja USD \$ 5.000.00; el Balance y resultados contables están acordes a la ley y a los intereses de PaintEcuador, los accionistas deciden aprobar el Balance y Estado de Resultados unánimemente.

Respecto al tercer punto del orden del día, esto es, conocer, aprobar y decidir sobre las Utilidades de la compañía, para el efecto la Presidenta indica que la Utilidad del ejercicio actual luego del 15% a los trabajadores es de USD \$ 30.533,58 y luego del impuesto a la renta resultando la cantidad de USD \$ 23.531,83 la cual se propone registrarla en la cuenta de reserva facultativa hasta decidir su distribución, todos los accionistas aprueban la moción.

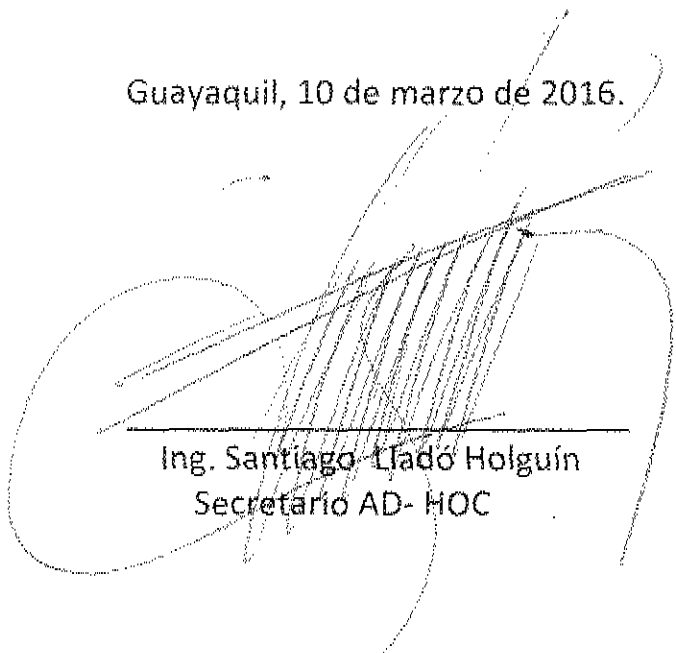
Inmediatamente se trata el cuarto punto del orden del día reelegir al comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2016 el gerente indica que los señores Teresa María Guim Macías y Luis Ruíz han venido desempeñando en forma óptica su trabajo por lo que proponen sigan en sus cargos de comisaria y auditor externo.



No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un momento receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar Lectura, luego de la misma queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones. Se declara concluida la sesión a las 11h35; suscribiéndola los accionistas y el Secretario que certifica. F.- Ing. Santiago Lladó Holguín. Presidente – Secretario F.- Ing. Juan José Lladó Holguín. Accionista F.- Sebastián Gabriel Lladó Holguín. Gerente General.

Certifico que es fiel copia de su original a la cual me remitiré de ser necesario.

Guayaquil, 10 de marzo de 2016.



Ing. Santiago Lladó Holguín
Secretario AD- HOC